

Notificación al Público de los Derechos bajo el Título VI

“Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen de nacionalidad, será excluida de participar, se le negarán los beneficios ni será sujeto a discriminación en ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal”

WeGo Public Transit

- WeGo Public Transit opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color y origen de nacionalidad, de acuerdo con el Título VI del Acta de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ha sido perjudicada por una práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante WeGo.
- Para más información sobre el Título VI de la Política de WeGo Public Transit y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con el administrador del Título VI al 615-862-5950; por correo electrónico a **customer.comments@nashville.gov** o escribiendo al administrador del Título VI a **430 Myatt Drive, Nashville, TN 37115**. Para más información, visite la sección del Título VI de nuestro sitio web WeGoTransit.com.
- Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal del Tránsito mediante la presentación de una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa Título VI, East Building, 5th Floor TCR, 1200 New Jersey Ave, SE, Washington, DC 20590.

Si la información se necesita en otro idioma llame al 615-862-5950.